República de Colombia



Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito Turbaco-Bolívar

FIJACIÓN EN LISTA

La presente Lista es fijada en el portal WEB de la RAMA JUDICIAL del Juzgado Promiscuo de Familia de Turbaco, conforme lo dispuesto por el artículo 110 del C. G. del P y del inciso tercero del artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020

Radicación: 13836-3184-001-**2021-00159**-00. Proceso: **IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD** Demandante: **NESTOR SANTANA PACHECO**

Apoderado Judicial: RONALD DE JESUS LOBELO DIAZ

Demandado: ROSINA FERNANDEZ GOMEZ

Apoderado Judicial: DANIEL EDUARDO FLOREZ MUÑOZ

Asunto: TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO propuestas por el Doctor DANIEL EDUARDO FLOREZ MUÑOZ apoderado judicial de la parte Demandada, por el termino de CINCO (5) Días, de conformidad a lo establecido en el artículo 370 del Código General del Proceso.

Link: Inciso Segundo del artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, en razón a la naturaleza del proceso, los escritos de traslado se remitirán a los interesados a través del por el correo Electrónico Institucional J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fija portal WEB de la RAMA JUDICIAL del Juzgado Promiscuo de Familia de Turbaco, a las Ocho De La Mañana (8:00 a.m.) del once (11) de enero de dos mil veintidós (2022).

Firmado Por:

Keyla Patricia Bermejo Padilla
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9917b0e2ef71d73aed32e7adad28fc401d97b4ee191b3adb52f4b4c1f2c72eb8

Documento generado en 10/01/2022 09:29:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica